

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas, composición de los Tribunales, relación de admitidos, etc., se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente estas plazas será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse también en la forma determinada en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Móstoles, 2 de octubre de 1997.—El Alcalde.

23987 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza laboral de Coordinador de instalaciones deportivas y festejos.

Este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 4 de septiembre de 1997, aprobó las bases que habrán de regir a fin de cubrir en propiedad una plaza de Coordinador de instalaciones deportivas y festejos, vacante en la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición.

Quienes reuniendo los requisitos deseen participar en este procedimiento selectivo, deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roquetas de Mar, 14 de octubre de 1997.—El Alcalde-Presidente.

23988 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Alboraya (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicadas las bases específicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 200, de 23 de agosto de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3090, de 1 de octubre de 1997, reguladoras de los procesos selectivos para cubrir en propiedad, mediante promoción interna, dos plazas de Administrativo, una plaza de Técnico medio de recursos humanos, una plaza de Encargado de la brigada de obras y servicios municipales, así como las bases generales para cubrir dos plazas de Cabo de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alboraya, 14 de octubre de 1997.—P. D., el Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Recursos Humanos, Francisco Ruiz León.

23989 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 122, de 11 de octubre de 1997, se publican las bases para la contratación laboral, con carácter indefinido, de una plaza de Asistente Social del Ayuntamiento de Haro, incluida en la oferta de empleo público para 1997.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Haro, 15 de octubre de 1997.—El Alcalde, Patricio Capellán.

23990 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director de la Banda de Música.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 122, de 11 de octubre de 1997, se publican las bases para la contratación laboral, con carácter indefinido, de una plaza de Director de la Banda Municipal de Música del Ayuntamiento de Haro, incluida en la oferta de empleo público para 1997.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Haro, 15 de octubre de 1997.—El Alcalde, Patricio Capellán.

23991 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 122, de 11 de octubre de 1997, se publican las bases para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Haro, incluidas en la oferta de empleo público para 1997.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Haro, 15 de octubre de 1997.—El Alcalde, Patricio Capellán.

23992 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza laboral de Coordinador de actividades de juventud, deportes y festejos.

Este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 4 de septiembre de 1997, aprobó las bases que habrán de regir a fin de cubrir en propiedad una plaza de Coordinador de actividades de juventud, deportes y festejos, vacante en la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición.

Quienes reuniendo los requisitos deseen participar en este procedimiento selectivo, deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roquetas de Mar, 15 de octubre de 1997.—El Alcalde-Presidente.